



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

143/01

Salta,

30 ABR 2001

Expediente N° 12.034/95

VISTO que la Nut. María I. Loza de Chavez cesa en sus funciones, en el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, el día 30 de abril de 2001; y

CONSIDERANDO:

Que la señora Vice-Decano se encuentra con licencia sin goce de haberes a partir del 03 de Enero del 2.000.

Que la Resolución N° 419/98 prevé el orden de los Profesores Titulares que deben asumir la conducción de la Facultad en caso de ausencia del Decano y Vice-Decano.

Que la Lic. Alicia BASSANI de AGOSTINI se encuentra con licencia por estudios a partir del 30 de abril de 2001 y hasta el 21 de mayo de 2001 (Licencia Artículo 15 inc. a) de la Resolución Rectoral N° 343/83).


POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

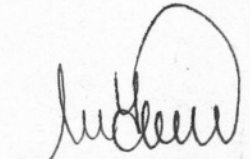
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar el Decanato de esta Facultad a la señora Consejera Titular **Lic. Gladys del Carmen NAVARRO VERA**, Profesora Regular Adjunta con dedicación exclusiva, a partir del 1 de mayo de 2001 y hasta la asunción de la autoridades electas como Consejeros Directivos, en la elección que se llevó a cabo los días 20 y 27 de abril del año en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Consejo Superior, Consejo Directivo de esta Facultad y a las interesadas para su toma de razón y demás efectos.-


Lic. Barbara Hennessy de Sajim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. María Isabel Loza de Chavez
Decana
Fac. de Ciencias de la Salud